

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

Franqueo concertado

Table with subscription rates for different regions: Granada, Provincias, Extranjero.

Director and Administrator: FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ. Oficinas y Talleres, Calle de Gracia, núm. 4.

Table with advertising rates for different types of ads: Anuncios, Mortuorios, Comunicados.

Superfosfatos, abonos minerales productos quimicos. SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO. CAPITAL, 12.000.000 DE PESETAS.

EL HOMBRE!!!

Las palabras, las ideas, la pasión, el carácter, la personalidad entera del ilustre Costa, llena los ámbitos de la península y vibra luminosa en la adormecida conciencia del alma nacional.

dan, que están siempre pidiendo nuevas leyes para cuando las alcanzan ni entenderlas, ni ejercerlas, que están siempre clamando por hombres nuevos para cuando, por especial y divina permisión se les presentan, desoírlos y vituperarlos.

uno ó dos enteros, ufánabábase los ministeriales más entusiastas. Ahora, que el Gobierno está compuesto de unos benditos señores muy ocupados en eso de las jurisdicciones y que no atienden malida la cosa á los problemas financieros, los cambios bajan muy favorablemente.

CRÓNICAS FEMENINAS

La instrucción y la belleza. Un doctor norteamericano, (pues norteamericanos han de ser todos los que se dedican á estas extravagancias), asegura que tras de largos y concienzudos experimentos, y después de haber examinado 1.600 cerebros femeninos, que la educación intelectual de la mujer tiende á disminuir su belleza.

51; Gallito, 31; Lagartijo, 22; Bienvenida, 19; Regaterín, 9; Algabeño y Cocherito, 6; Pepete, 4; Parrao, Camisero, Litri y Mazzantinito, 3; Murcia, Pepelillo, Bebe-chico, Carrillo y Conejito, 1. Ganaderías para la primera corrida.—Miura, 52 votos; Muruve, 40; Guerra, 23; Cámara, 22; Urcola, 19; P. Romero, 17; Saltillo, 14; Otaolauruchi, 13; Vergara y Parladé, 11; Villamarta é Ibarra, 9; Benjumea, 5; Falha y C. Sierra, 4; Castellones, 3; Moreno Santa María y Fernández Peña, 2; López Plata, Conradi, Escandón, Arribas y Surga, 1.

En resumen, el número de votos obtenido por cada matador es: Bombita, 523; Lagartijillo chico, 445; Montes y Machaquito, 239; Lagartijillo, 186; Fuentes, 161; Gallito, 95; Lagartijo, 79; Bienvenida, 44; Regaterín, 38; Algabeño, 28; Cocherito, 10; Mazzantinito, 8; Pepete, 6; Conejito, 5; Litri, 4; Guerrerito, Padilla, Valenciano y Carrillo, 2, y Saleri, Chicuelo, Bebe chico, Felix Velasco, Corete y Pepelillo, 1. Las ganaderías, resultaron por este orden: Miura, 201; Muruve, 179; Saltillo, 73; Vergara, 43; Cámara, 39; Urcola, 37; Pablo Romero, 30; Parladé, 30; A. Guerra, 28; Ibarra, 26; Otaolauruchi, 23; Villamarta y Falha, 17; C. Sierra, 15; Benjumea, 12; López Plata, 7; Castellones y Fernández Peña, 6; M. Santamaría, 4; Arribas, 4; Surga, 3; Conradi y Coruche, 2, y Escandón, Agudo, Carvajal, Pellón y Lafite, 1.

ca, Alicante y Andalucía por la subida de los francos. Fué un pretexto, y nada más, para explotar á los consumidores, y claro es que, en muchos artículos, la baja del precio de los francos no puede influir de un modo positivo; pero la lógica exige que, suprimido el pretexto que sirvió de base á la elevación de unos productos y pudo justificar la de otros, se consiga el abaratamiento de las subsistencias.

La insurrección marroquí

En la Mar Chica —Fortificándose.—Cartas del Pretendiente.—Nueva contribución. Los franceses establecidos en la Mar Chica, han pasado las fiestas de la Pascua en el campamento de Zaluan, muy obsequiados por el Pretendiente. Da regreso á la factoría y al tener noticia de que el «Turki» navegaba por estas costas, decidieron emprender trabajos de fortificación para seguridad del campamento. Cincuenta moros abren trincheras en derredor de las tiendas y en los lugares más favorables para el desembarco.

tada dirección y probado celo que viene demostrando, divulgando útiles enseñanzas en provecho de las nuevas profesoras de instrucción primaria y aumentando los prestigios del primer centro docente de la mujer en nuestra provincia. No debe jamás decaer el espíritu emprendedor de la Sra. Sólo de Zaldivar, robusteciendo sus iniciativas y generosas empresas para enaltecer el nombre de la mujer granadina, abriendo nuevos horizontes en el desenvolvimiento de la vida é inculcando gratos y beneficios conocimientos en la Escuela Normal que dirige con el beneplácito de todas las personas cultas y el aplauso unánime de la opinión sensata.

La Audiencia llama á los testigos Joaquiñ Santiago Amador y Diego Cortes Santiago, para que declaren el día 13 de Marzo próximo en la causa número 400, de 1904, por parricidio y asesinato. Le han sido concedidos dos meses de licencia al alcalde de Illora, D. Jacinto Maqueda, habiéndose hecho cargo del despacho de la alcaldía, el primer teniente de alcalde, D. Diego Ibañez Ramos. A la revolución.—Aseguran los íntimos del Sr. Costa que entre éste y otras personalidades republicanas que han intervenido en la Asamblea, se ha tomado el acuerdo de activar los trabajos que estalle la revolución en plazo no determinado; pero «í dentro» del actual año.

TRIBUNA LIBRE

Oradores tartamudos

Ya van dos ó tres cabildos seguidos, que se han prolongado hasta sorprender la noche á los oradores, discutiendo con un entusiasmo y una feosidad que, de haberles acompañado el retorcimiento clásico que dió gloria á nuestros tribunes de los buenos tiempos progresistas, hubieran hecho las delicias del publicista aburrido que se sienta todos los sábados, con planta de plome, tras de la barra.

Y si la frase sobria se recomienda en las Cortes, ¿qué romper las presas de la garrulería en el modesto salón de sesiones del Ayuntamiento, para levantar un dolor de cabeza al auditorio? Y resulta más imperdonable este, y no proceder, no habiendo motivo que lo justifique.

Quiéren decir esos caballeros cuarenta, tocados de la atroz manía de enfrascarse en discursos falto de sinéresis, qué problemas tratan de resolver, qué ideas bullen en su mente y pugnan por exteriorizarse, qué iniciativas labora su espíritu y merecen ser dadas á luz ante la atenta y respetable asamblea que espera novedades provechosas á la población, la cual, al conocerlas por la prensa, al día siguiente, ha de acogerlas jubilosamente y comentarlas entre fervientes elogios?

En mi casa solariega, solariega más que todas, porque no tiene tejado, le da el sol á todas horas. Un aspirante á macro

Baja de los francos

El Gobierno no vuelve de su apoteosis. Es el caso que mientras los más eminentes hacendistas trabajaron por obtener la baja de los valores extranjeros, y últimamente el malogrado señor Villaverde, hizo de su saneamiento de la moneda, la bandera de una disidencia que después ha servido para que García Aliz la tremole por esos muros de Dios, es el caso, repetimos, que los cambios subían; y cuando bajaban

VIOLANTE

PARA LAS CORRIDAS DEL CORPUS

Hecho el escrutinio de nuestro plebiscito para averiguar los espadas y ganaderías que prefieren los aficionados de Granada para las tres corridas del Corpus, arroja el siguiente resultado: Matadores para la primera corrida.—Bombita, 254 votos; Lagartijillo chico, 144; Machaquito, 82; Lagartijillo, 75; Montes, 56; Fuentes, 51; Gallito, 31; Lagartijo, 27; Regaterín, 18; Algabeño y Bienvenida, 15; Camisero, 5; Conejito, Morenito de Algeciras, Cocherito y Mazzantinito, 3; Guerrerito, Parrao y Rerre, 2; Padilla, Quinto, Saleri, Chico de la Biosa, Felix Velasco y Pepete, 1.

Para la segunda corrida.—Bombita, 184 votos; Lagartijillo chico, 156; Montes, 103; Machaquito, 93; Lagartijillo, 64; Fuentes, 50; Gallito, 33; Lagartijo, 30; Bienvenida 10; Regaterín, 11; Algabeño, 7; Camisero, 3; Valenciano, Rerre y Mazzantinito, 2; Quinto, Parrao, Conejito, Padilla, Carrillo, Gorete, Litri, Cocherito, Chicuelo y Pepete, 1.

Para la tercera corrida.—Bombita, 185 votos; Lagartijillo chico, 155; Machaquito, 90; Montes, 74; Fuentes, 60; Lagartijillo, 51; Gallito, 31; Lagartijo,

LA pluma y lápiz EL ULTIMO FIGURIN



Disfraz de dama del siglo XVIII

Cierta especie de mantelita de seda, color crema, cubre los hombros, dando origen al decote. Corpiño de terciopelo azul obscuro. Mangas largas y estrechas. Falda ancha con enormes bullones á los lados.

LAS SUBSISTENCIAS

Tienen razón sobrada quienes se lamentan de que, á pesar de haber bajado el cambio internacional de 37 á 20, las subsistencias no se han abaratado, aunque la elevación de la prima de los francos sirvió de pretexto para encarecer los artículos de primera necesidad. Podrá decirse que los artículos que ahora venden fueron comprados cuando el cambio se hallaba alto, y que, por tanto, no ha llegado el momento de abaratar las mercancías; pero esto mismo, aunque en sentido inverso, ocurrió cuando el alza del cambio, y, sin embargo, no hubo aplazamiento para subir el precio de los artículos.

Lo que hay en esto es que, si bien la prima del cambio influyó de un modo directo é inevitable en el precio de las mercancías que se importan y en el de las similares que se producen en la Península, como trigo, carbón mineral y otros varios artículos, así como también en los que se exportan, á beneficio del cambio, no sucede lo mismo con muchos géneros y productos de producción nacional que se consumen en el interior del reino, sin competencia extranjera y que no son objeto de exportación. Pero los acaparadores de subsistencias y el comercio al por menor se enteró de que la elevación del cambio encarecía algunos artículos, y se apresuró á generalizar á todos el aumento de precio, siendo por ello muy curioso oír decir á los vendedores de garbanzos, carbón vegetal, paños de Alcoy, aceite, etcétera, etcétera, que se habían encarecido esos productos de Castilla, Cuen-

Granada al día

Ayer visitaron en su despacho oficial, al Delegado de Hacienda Sr. Oys, el presidente de la Diputación y vicepresidente de la Comisión provincial, Sres. Corral y Fernández Jiménez, para interesarle el pronto despacho de los reparos puros á las relaciones de liquidación de láminas de los establecimientos benéficos de la primera época. En la Normal.—Después de varias sesiones, se han concluido en la Escuela Normal de Maestras los exámenes de taquígrafía para las alumnas oficiales y libres que venían cursando estos estudios de veloz escritura. El último día fueron aprobadas las alumnas doña Teresa Nello y Quesada, doña Rosario Díaz Hernández, doña Carmen Rivero Fernández, doña Carmen Fernández Puentes, doña Paz Vico Vinuesa y doña Feliciano Valencia Almazán, quienes practicaron buenos ejercicios estenográficos en el examen del primer año y se han distinguido por su aplicación en la cátedra de taquígrafía de la Normal. Las alumnas aprobadas en esta convocatoria especial de Febrero, pueden matricularse al segundo año de taquígrafía para sufrir examen de este curso en la convocatoria ordinaria del mes de Mayo ó en la extraordinaria de Septiembre próximo. Aplaudimos á la directora de la Normal, señorita doña Ana María Solo de Zaldivar é Hidalgo Chacón, por la acer-

GRAN REGALO de LA PUBLICIDAD 15 CUPONES como este, dan derecho á recoger en la Administración de LA PUBLICIDAD, calle de Gracia, núm. 4, un bono de opción para el regalo de un BILLETE DEL BANCO DE ESPAÑA DE 500 PESETAS, que se sorteará en unión de la Lotería Nacional, el día 31 de Marzo de 1906.

La policía ha puesto en conocimiento del juzgado municipal del Campillo y del Gobernador, que el alcalde de barrio Juan Evangelista, abrió la puerta de la casa de doña Ramona García Álvarez á puntapiés, dando lugar con ello á un escándalo monumental. La capa que le fué hurtada á Antonio Peña Sánchez, la ha encontrado la policía en poder de Antonio Enriquez Ortega. El Presidente de la Diputación provincial señor Corral Robles, ingresó ayer en la Delegación de Hacienda, la suma de 5.240 pesetas, por atenciones de personal y material de segunda enseñanza. El Delegado de Hacienda ha pasado á los tribunales al alcalde de Castro, por desobediencia á su autoridad, por remitiéndole los certificados de los ingresos habidos en las cajas municipales. El juez del Sagrario llama á José Mesa Fernández. Se encuentra vacante la plaza de depositario de fondos del Ayuntamiento de Charriana. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes en el plazo de 30 días al alcalde de dicho pueblo. El alcalde de Montegor pide al Gobernador cristales de linterna vacuua. En Fonelas se sacan á subasta los conejos, á los diez días de publicarse el anuncio en el Boletín Oficial. Ha quedado constituida en Zájir la junta municipal de asociados.

Estudiantina.—Ayer se reunió por primera vez para dar serenatas la Estudiantina de los alumnos de la Facultad de Medicina...

Dieron serenatas al Rector de la Universidad, Sr. Gobernador, Decano de la Facultad Sr. Velazquez de Castro y redacciones de los diarios.

Ante la nuestra, ejecutaron un pasacalle y una alegre jota, que fué cantada por seis de la capilla del señor Gómez.

Tuvimos el gusto de saludar á la junta que la forman; Presidente, don Jacinto Ochoa; Vice, don Ricardo Bojo Delgado...

Nos manifestaron los referidos escolares que, al bajar por la calle de Reyes Católicos el tranvía número 11, que hacía el recorrido de Puerta Real á Vistillas...

El público y los estudiantes protestaron del atropello, formándose un harullo terrible dándose lugar á que elementos extraños que acompañaban á los mozos estudiantiles se agolparan contra el motor...

Merece censura la actitud del conductor á quien debía de imponerse por la Empresa un correctivo, por la ligereza en el uso de armas de fuego.

A obscuras.—Esta mañana, á las tres, nos dejó á obscuras la Compañía General de Electricidad, pero la luz volvió á arder á los 15 ó 20 minutos.

Se encuentran en esta capital D. Ramón Domech, D. Pedro Burgos Vizcaino, D. Jacinto Ruiz Arredondo y D. Miguel Larios.

Ha sido detenido en Almería el joven Ramón Martínez Lázaro, fugado de la casa paterna de esta capital.

El juez del distrito de la Universidad, de Madrid, llama á los herederos de D. Francisca Raya Sierra, residente en esta capital.

Viajeros.—En el correo de hoy, por la línea del Sur, sale nuestro amigo don Obdulio Jiménez, copropietario de los grandes almacenes de tejidos «La Nueva España»...

Servicio de la plaza para hoy.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Jerónimo Alonso Riesco, teniente coronel de Vitoria...

De orden de S. E. el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

Sabañones.—Se curan rápidamente con el Sano! Pied, premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena de 1903...

El mejor desayuno.—Le es sin duda alguna, el exquisito chocolate que se vende en la Sucursal del Pie de la Torre...

Los regalos mensuales del Niño de San José.—De los tres premios que mensualmente regala esta casa á sus compradores...

Por don Francisco Caballero Parra el de 50 pesetas del mes de Octubre. Por don José María Ramírez el de 25 pesetas del mes de Octubre.

Por don María Comas, el de 100 pesetas del mes de Julio. Por doña Josefa Zegri Moreno, el de 100 pesetas del mes de Octubre.

Príncipe 5 y San Sebastián 8

Cabildo municipal

El celebrado ayer fué presidido por el Alcalde Sr. La-Chica y asistieron los Sres. Horques, Ruiz Gálvez, Alba, Romero, Afán, Guglieri, Moreno Agrela (D. José Salvador), Echevarría, Cuevas, Pareja, Moreno Agrela (D. Eduardo), Sanchez Puertas, Sanchez Gallardo, Duarte, Rodríguez Contreras, López Atienza, Guiral, Santacruz, Oliveras, Rodríguez (D. Ricardo), Montesinos, Osorio, Pascos, Gómez Tortosa, Sanchez López, Nieva, Garrido, López (don Torcuato) y Ruer.

El Sr. Osorio pregunta qué hay respecto al expediente de un censo de Goña Esperanza de los Cobos, contestándole el Sr. Horques que ya pasó á estu-

dio de los síndicos, pero que se resolverá con urgencia.

El Sr. Duarte pregunta si se ha hecho mención en el principio del acta de la interpelación que la presidencia hizo á algunos concejales, en la sesión última, porque ha entrado en el salón después de comenzada.

Contéstale el secretario, que según la ley municipal no debe marcarse en el acta más que los acuerdos que se adopten y las proposiciones que se presenten por las minorías.

Se entra en la orden del día. El Duarte pide que queden sobre la mesa unas cuentas de medicamentos para los pobres y lavado de ropas de la casa de socorro, durante el mes de Enero.

El Sr. Presidente se complace en que haya hecho esta petición porque él también consideraba excesivas las cantidades.

El Sr. Osorio pide que se demuela el cobertizo de la calle de la Gloria y no se apruebe el dictamen de la comisión de Ornato.

El Sr. Horques, dice, que este dictamen se basa en el informe del arquitecto, que dice que reúne buenas condiciones y no hay para que derribarlo.

El Sr. Duarte se adhiere á lo dicho por el Sr. Osorio.

El Sr. Sánchez Puertas manifiesta que el Ayuntamiento, no puede acordar se derribe, porque tiene propiedad y antes debe pedirse la expropiación.

Pide el Sr. Duarte que se expropie y se proceda á su derribación para higienizar la entrada de la calle.

Contéstale el Sr. Guglieri, que el Ayuntamiento no puede derribar, cómo no sea que esté el edificio ruinoso ó para marcar línea nueva.

Rectifican los señores Osorio, Orques y Guglieri, acordándose á petición del segundo, que se apruebe el dictamen y lleven instancias á la comisión, los señores Duarte y Osorio, para que ésta estudie si procede la expropiación.

El Sr. Garrido, dice, que el Ayuntamiento debe asumir al régimen y distribución de las aguas de la Acequia Real de la Alhambra, deduciendo de esto, que no se debe aprobar el reparto de cuotas á los vecinos de la Antequerra, sino que el municipio debe sufragar los gastos, como lo hace con las demás acequias.

Rectifican los señores Osorio, Orques y Guglieri, acordándose á petición del segundo, que se apruebe el dictamen y lleven instancias á la comisión, los señores Duarte y Osorio, para que ésta estudie si procede la expropiación.

El Sr. Horques, expone que el Ayuntamiento paga una tercera parte, y que el agua no es aprovechada por la Corporación.

Dice también, que en la Comisión propuso que se pagara por este año, pero que para otro se llevaran los antecedentes.

Vuelve á insistir el señor Garrido é indica que ha de proponer á los vecinos que rotundamente se nieguen al pago.

Se pone el asunto á votación, acordándose pagar este año la partida en veinte votos contra seis.

El Sr. Rodríguez Contreras dice que aunque no ha querido antes mezclarse en el asunto, porque es de gran estudio, ahora lo hace compeñiendo que hay en esto dos cuestiones: una de derecho y otra que afecta al Ayuntamiento.

Continúa diciendo que, si bien el señor Garrido expresará á los vecinos de la Antequerra que se resistan al pago, para algo están los tribunales de justicia.

El Sr. Sánchez Puertas se expresa, que vota en favor de la Comisión, porque de no hacerse esto, ó sea de dar facilidades para el pago, sería privar de agua á la Alhambra.

Se acuerda á petición del Sr. Guglieri conceder 25 pesetas á cada una de las estudiantinas que este año se organizan.

Pide el Sr. Duarte que pase á la Comisión el presupuesto para arreglo de la casa del capellán del cementerio.

Suplica el Sr. Pareja al secretario que lea el expediente.

El Sr. Duarte, después de enterado del estado en que se encuentra la casa, retira su proposición.

El Sr. Pareja ruega á la presidencia que este acuerdo sea ejecutivo y que empiecen las obras cuanto antes.

El Sr. Duarte interesa al Sr. Presidente de la Comisión de Festas si se va á anunciar el precio de 300 pesetas, ó saber fijamente si lo dará la Diputación.

Se adhiere el Sr. Rodríguez á estas manifestaciones.

Contesta el Sr. Alba: Que si no lo facilita la Diputación, deberá pagarlo el Ayuntamiento, á lo que se une el Sr. Guglieri.

Rectifica el Sr. Duarte.

Pide el Sr. Guglieri se apruebe el dictamen, y vota en contra el señor Duarte.

Este señor dice que no se han prestado más que dos modelos del cartel de fiestas, por el corto plazo, y pide que este segundo sea más largo.

Contesta el Sr. Alba que tiene tiempo, según le han dicho algunos artistas, y no debe prolongarse.

Al solicitar el Sr. Duarte que dé su opinión como perito el Sr. Horques, éste le responde que hay tiempo suficiente, y entonces ruega que se cuenten los 19 días señalados desde el aprobado en el cabildo.

El Sr. Garrido pide que se designe el día del concurso para la ejecución del programa de mano.

Se acuerda que sea el mismo día que el del concurso de carteles.

Pide el Sr. Santacruz que pase á la comisión de aguas el dictamen de las de aguas y ornato rennadas para la tubería y conducción de aguas al Triunfo para surtir los jardines.

El Sr. Garrido se muestra conforme con el dictamen y solicita del que está enterado, se lo explique.

El Sr. Santacruz quiere que quede sobre la mesa; diciendo el Sr. Horques que no se deben perder días por insistir el primero diciendo que no implica nada otro días.

El Sr. Garrido manifiesta que no deben ponerse inconvenientes, porque las aguas son del Ayuntamiento.

Retira el Sr. Santacruz su proposición, sacándose de votación si se hace ó no por substancia.

Se acuerda pedir la exención de suabasta con votos en contra de los señores Duarte y López Atienza.

Explican su voto los Sres. Santacruz, Rodríguez (D. Ricardo) y Sanchez Gallardo.

Terminada la orden del día, el señor Sanchez Puertas pide que se revoque el acuerdo de dar 25 pesetas á las estudiantinas, concediendo á aquellas, cuyos fines sean verdaderamente benéficos 100 ó 125 pesetas como mínimo.

Unense á estas manifestaciones los Sres. Duarte y Moreno Agrela (don Eduardo), y se acuerda que sean á juicio del Alcalde los donativos.

El Sr. Guiral dice, que aunque se dijo en la anterior sesión que se habían hecho darros en el barrio de San Ildefonso, ha visto que las calles están en verdadero estado de santidad.

Pide que se arreglen, ya que se está hermoseando el barrio por otra parte, y que lo visite la comisión de Beneficencia ó una especial que se nombre.

Contéstale el Sr. Alcalde, que le complace ver á los concejales al lado de sus respectivos barrios, pero que le han manifestado, que en el tiempo que él fué Alcalde no hizo nada más que un darro en la calle de Santa Paula.

El Sr. Guiral dice, que puede si quiere, traer á otro cabildo los expedientes del poquísimo tiempo que estuvo en la Alcaldía y se verá que hay varias obras, y que no quiere que se ponga en entredicho su personalidad.

El Sr. Rodríguez pide que se dé por terminada la discusión, porque no puede considerarse mala fe en el presidente con ningún concejal.

En contrario, quiere el Sr. Guiral que se discuta y se abra amplia información del asunto.

El Sr. Horques: El Sr. Guiral ha tomado el rábano por las hojas, como vulgarmente se dice, pues aquí nadie ha dudado de él ni se le ha querido molestar, solo que ha habido una mala interpretación por su parte.

(Murmullos y agitación en el público.)

El Sr. Guglieri dice, que no debe aceptarse que se abra información. Se da por satisfecho el Sr. Guiral, dando las gracias á los nuevos concejales.

Pregunta el Sr. Santacruz en que estado se encuentra el asunto del cartel de artilleros, contestándole el Alcalde que está en espera de oficio del Gobernador militar.

El Sr. Duarte ruega á la Presidencia, que cuando se le cite para cabildo, se le indiquen los asuntos que se vayan á tratar.

Pide el Sr. Guglieri que se pague el palco del Ayuntamiento por la función de anoche, por ser para la Asociación de Obreros.

El Sr. Rodríguez Contreras ruega al presidente de la comisión de Fomento, que se lleve al próximo cabildo el expediente de traslado hecho en algunas escuelas públicas, contestándole satisfactoriamente el Sr. Horques. Y se levanta la sesión.

DE TEATROS

La sesión de prestidigitación, espiritismo aparente y magia, que dió anoche el Doctor Posadas en el teatro de Isabel la Católica, fué verdaderamente extraordinaria y notable. Ya hablamos de este artista, en los términos encomiásticos que merece al día siguiente de su presentación al público; hoy, nos complace de nuevo, en afirmar, que pocos, muy pocos escamoteadores, y cultivadores de los juegos de engaño, habrán alcanzado como el Sr. Posadas la perfección en su curioso arte.

Ante la imposibilidad de explicar, ni aun siquiera ligeramente, los notables ejercicios ejecutados en la función de anoche por el celebrado artista, nos limitaremos á citar, solo, tres de ellos, que son los que, según nuestra opinión, impresionaron más vivamente al auditorio. En uno de estos, el artista distribuye entre los espectadores 30 ó 35 cartones, con numeración correlativa, que comienza en el uno. Cada espectador, después que ha elegido cartón, á capricho, dice un nombre, y el Doctor Posadas retiene y repite en cualquier orden, no solo los 30 ó 35 nombres, sino también el número á que cada uno corresponde.

El otro experimento, atrayente y sensacional, es el del cambio de hora en los relojes de los espectadores; efectivamente, el milagro se hizo, el notable artista pedía un reloj á cualquiera persona, invitábala á mirar la hora, y cuando otra segunda persona miraba el reloj de nuevo la hora había cambiado como por ensalmo. Este experimento lo hizo el Sr. Posadas diez ó doce veces, con gran número de relojes, en medio de la admiración del público que aplaudía muy de veras. En el tercer número que nos propusimos citar y que puso fin á la velada, asistimos al sensacional *fulguramiento* del Sr. Posadas, por varios señores que felizmente vieron frustrada su criminal acción. Se trata de un número, que levanta de patilla al espectador más filarmático!

Hay trazará el Doctor Posadas, por tarde y noche. El programa de las dos funciones es escogidísimo, y además habrá rifa de 25 juguetes diferentes, lluvia de dulces y regalo de 2.500 banderitas entre los niños que asistan. Hay mucha animación para la función de esta tarde, y más, si cabe, para la de la noche, porque se estrena el tan anunciado *Gabinete fantástico oriental*.

También se celebró anoche la función á beneficio de la Asociación Granadina de Caridad, en la que tomó parte la célebre *Tortajada*, y pueden estar satisfechísimos los organizadores del espectáculo, porque sus gestiones han dado por resultado que se llenara el teatro hasta los topes. Tanto interés habia despertado la función, que hubo quien pagó por un palco 125 pesetas, muchas butacas se vendieron á 15 y 20 pesetas, y hasta se dieron 4 ó 5 por una delantera de paraiso.

Consuelo Tamayo obtuvo un éxito. Es *La Tortajada* una mujer encantadora, y lo mejor en su género que hemos visto por Granada. Viste como muy pocas *dívites*, sabe llevar la *toilette* con arte no acostumbrado, y canta y baila con acierto que arrebató. Bien por Santafé, que dá ejemplares tan lindos! Últimas que no se la pueda admirar otra noche. Ha ofrecido volver el año próximo. Arrancáramos por docenas las hojas del calendario, si así pudiera anticiparse su venida.

Señalamientos para mañana. Sala de lo civil.—Pleito procedente del juzgado de Santafé: el Excmo. señor duque de Ciudad Rodrigo, con doña Manuela García Jiménez, sobre desahucio; abogados, Sres. Sánchez de Molina y Vida; procuradores, señores Gómez Tortosa y Sedeño; secretario, Sr. Alonso. Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo: contra Eduardo Molina García y otro, por homicidio; vista por jurados; abogados, Sres. Jiménez López y Hernández Carrillo; procuradores, Sres. Navarro y Castilla; secretario, Sr. Ortega. Sección segunda.—Juzgado de Motril: contra José María Haro Rodríguez, por disparo y lesiones; abogado, señor Angulo; procurador, Sr. González; secretario, Sr. Valverde. Juzgado del Salvador: contra Juan Cortes Maldonado, por lesiones; abogado, Sr. López Saez; procurador, señor Sedeño; secretario, Sr. Valverde.

Esta tarde, y más, si cabe, para la de la noche, porque se estrena el tan anunciado *Gabinete fantástico oriental*.

También se celebró anoche la función á beneficio de la Asociación Granadina de Caridad, en la que tomó parte la célebre *Tortajada*, y pueden estar satisfechísimos los organizadores del espectáculo, porque sus gestiones han dado por resultado que se llenara el teatro hasta los topes. Tanto interés habia despertado la función, que hubo quien pagó por un palco 125 pesetas, muchas butacas se vendieron á 15 y 20 pesetas, y hasta se dieron 4 ó 5 por una delantera de paraiso.

Consuelo Tamayo obtuvo un éxito. Es *La Tortajada* una mujer encantadora, y lo mejor en su género que hemos visto por Granada. Viste como muy pocas *dívites*, sabe llevar la *toilette* con arte no acostumbrado, y canta y baila con acierto que arrebató. Bien por Santafé, que dá ejemplares tan lindos! Últimas que no se la pueda admirar otra noche. Ha ofrecido volver el año próximo. Arrancáramos por docenas las hojas del calendario, si así pudiera anticiparse su venida.

LA VIDA JUDICIAL

Señalamientos para mañana. Sala de lo civil.—Pleito procedente del juzgado de Santafé: el Excmo. señor duque de Ciudad Rodrigo, con doña Manuela García Jiménez, sobre desahucio; abogados, Sres. Sánchez de Molina y Vida; procuradores, señores Gómez Tortosa y Sedeño; secretario, Sr. Alonso. Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo: contra Eduardo Molina García y otro, por homicidio; vista por jurados; abogados, Sres. Jiménez López y Hernández Carrillo; procuradores, Sres. Navarro y Castilla; secretario, Sr. Ortega. Sección segunda.—Juzgado de Motril: contra José María Haro Rodríguez, por disparo y lesiones; abogado, señor Angulo; procurador, Sr. González; secretario, Sr. Valverde. Juzgado del Salvador: contra Juan Cortes Maldonado, por lesiones; abogado, Sr. López Saez; procurador, señor Sedeño; secretario, Sr. Valverde.

Señalamientos para mañana. Sala de lo civil.—Pleito procedente del juzgado de Santafé: el Excmo. señor duque de Ciudad Rodrigo, con doña Manuela García Jiménez, sobre desahucio; abogados, Sres. Sánchez de Molina y Vida; procuradores, señores Gómez Tortosa y Sedeño; secretario, Sr. Alonso. Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo: contra Eduardo Molina García y otro, por homicidio; vista por jurados; abogados, Sres. Jiménez López y Hernández Carrillo; procuradores, Sres. Navarro y Castilla; secretario, Sr. Ortega. Sección segunda.—Juzgado de Motril: contra José María Haro Rodríguez, por disparo y lesiones; abogado, señor Angulo; procurador, Sr. González; secretario, Sr. Valverde. Juzgado del Salvador: contra Juan Cortes Maldonado, por lesiones; abogado, Sr. López Saez; procurador, señor Sedeño; secretario, Sr. Valverde.

Señalamientos para mañana. Sala de lo civil.—Pleito procedente del juzgado de Santafé: el Excmo. señor duque de Ciudad Rodrigo, con doña Manuela García Jiménez, sobre desahucio; abogados, Sres. Sánchez de Molina y Vida; procuradores, señores Gómez Tortosa y Sedeño; secretario, Sr. Alonso. Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo: contra Eduardo Molina García y otro, por homicidio; vista por jurados; abogados, Sres. Jiménez López y Hernández Carrillo; procuradores, Sres. Navarro y Castilla; secretario, Sr. Ortega. Sección segunda.—Juzgado de Motril: contra José María Haro Rodríguez, por disparo y lesiones; abogado, señor Angulo; procurador, Sr. González; secretario, Sr. Valverde. Juzgado del Salvador: contra Juan Cortes Maldonado, por lesiones; abogado, Sr. López Saez; procurador, señor Sedeño; secretario, Sr. Valverde.

Señalamientos para mañana. Sala de lo civil.—Pleito procedente del juzgado de Santafé: el Excmo. señor duque de Ciudad Rodrigo, con doña Manuela García Jiménez, sobre desahucio; abogados, Sres. Sánchez de Molina y Vida; procuradores, señores Gómez Tortosa y Sedeño; secretario, Sr. Alonso. Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo: contra Eduardo Molina García y otro, por homicidio; vista por jurados; abogados, Sres. Jiménez López y Hernández Carrillo; procuradores, Sres. Navarro y Castilla; secretario, Sr. Ortega. Sección segunda.—Juzgado de Motril: contra José María Haro Rodríguez, por disparo y lesiones; abogado, señor Angulo; procurador, Sr. González; secretario, Sr. Valverde. Juzgado del Salvador: contra Juan Cortes Maldonado, por lesiones; abogado, Sr. López Saez; procurador, señor Sedeño; secretario, Sr. Valverde.

Señalamientos para mañana. Sala de lo civil.—Pleito procedente del juzgado de Santafé: el Excmo. señor duque de Ciudad Rodrigo, con doña Manuela García Jiménez, sobre desahucio; abogados, Sres. Sánchez de Molina y Vida; procuradores, señores Gómez Tortosa y Sedeño; secretario, Sr. Alonso. Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo: contra Eduardo Molina García y otro, por homicidio; vista por jurados; abogados, Sres. Jiménez López y Hernández Carrillo; procuradores, Sres. Navarro y Castilla; secretario, Sr. Ortega. Sección segunda.—Juzgado de Motril: contra José María Haro Rodríguez, por disparo y lesiones; abogado, señor Angulo; procurador, Sr. González; secretario, Sr. Valverde. Juzgado del Salvador: contra Juan Cortes Maldonado, por lesiones; abogado, Sr. López Saez; procurador, señor Sedeño; secretario, Sr. Valverde.

Señalamientos para mañana. Sala de lo civil.—Pleito procedente del juzgado de Santafé: el Excmo. señor duque de Ciudad Rodrigo, con doña Manuela García Jiménez, sobre desahucio; abogados, Sres. Sánchez de Molina y Vida; procuradores, señores Gómez Tortosa y Sedeño; secretario, Sr. Alonso. Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo: contra Eduardo Molina García y otro, por homicidio; vista por jurados; abogados, Sres. Jiménez López y Hernández Carrillo; procuradores, Sres. Navarro y Castilla; secretario, Sr. Ortega. Sección segunda.—Juzgado de Motril: contra José María Haro Rodríguez, por disparo y lesiones; abogado, señor Angulo; procurador, Sr. González; secretario, Sr. Valverde. Juzgado del Salvador: contra Juan Cortes Maldonado, por lesiones; abogado, Sr. López Saez; procurador, señor Sedeño; secretario, Sr. Valverde.

Señalamientos para mañana. Sala de lo civil.—Pleito procedente del juzgado de Santafé: el Excmo. señor duque de Ciudad Rodrigo, con doña Manuela García Jiménez, sobre desahucio; abogados, Sres. Sánchez de Molina y Vida; procuradores, señores Gómez Tortosa y Sedeño; secretario, Sr. Alonso. Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo: contra Eduardo Molina García y otro, por homicidio; vista por jurados; abogados, Sres. Jiménez López y Hernández Carrillo; procuradores, Sres. Navarro y Castilla; secretario, Sr. Ortega. Sección segunda.—Juzgado de Motril: contra José María Haro Rodríguez, por disparo y lesiones; abogado, señor Angulo; procurador, Sr. González; secretario, Sr. Valverde. Juzgado del Salvador: contra Juan Cortes Maldonado, por lesiones; abogado, Sr. López Saez; procurador, señor Sedeño; secretario, Sr. Valverde.

Señalamientos para mañana. Sala de lo civil.—Pleito procedente del juzgado de Santafé: el Excmo. señor duque de Ciudad Rodrigo, con doña Manuela García Jiménez, sobre desahucio; abogados, Sres. Sánchez de Molina y Vida; procuradores, señores Gómez Tortosa y Sedeño; secretario, Sr. Alonso. Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo: contra Eduardo Molina García y otro, por homicidio; vista por jurados; abogados, Sres. Jiménez López y Hernández Carrillo; procuradores, Sres. Navarro y Castilla; secretario, Sr. Ortega. Sección segunda.—Juzgado de Motril: contra José María Haro Rodríguez, por disparo y lesiones; abogado, señor Angulo; procurador, Sr. González; secretario, Sr. Valverde. Juzgado del Salvador: contra Juan Cortes Maldonado, por lesiones; abogado, Sr. López Saez; procurador, señor Sedeño; secretario, Sr. Valverde.

Señalamientos para mañana. Sala de lo civil.—Pleito procedente del juzgado de Santafé: el Excmo. señor duque de Ciudad Rodrigo, con doña Manuela García Jiménez, sobre desahucio; abogados, Sres. Sánchez de Molina y Vida; procuradores, señores Gómez Tortosa y Sedeño; secretario, Sr. Alonso. Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo: contra Eduardo Molina García y otro, por homicidio; vista por jurados; abogados, Sres. Jiménez López y Hernández Carrillo; procuradores, Sres. Navarro y Castilla; secretario, Sr. Ortega. Sección segunda.—Juzgado de Motril: contra José María Haro Rodríguez, por disparo y lesiones; abogado, señor Angulo; procurador, Sr. González; secretario, Sr. Valverde. Juzgado del Salvador: contra Juan Cortes Maldonado, por lesiones; abogado, Sr. López Saez; procurador, señor Sedeño; secretario, Sr. Valverde.

Señalamientos para mañana. Sala de lo civil.—Pleito procedente del juzgado de Santafé: el Excmo. señor duque de Ciudad Rodrigo, con doña Manuela García Jiménez, sobre desahucio; abogados, Sres. Sánchez de Molina y Vida; procuradores, señores Gómez Tortosa y Sedeño; secretario, Sr. Alonso. Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo: contra Eduardo Molina García y otro, por homicidio; vista por jurados; abogados, Sres. Jiménez López y Hernández Carrillo; procuradores, Sres. Navarro y Castilla; secretario, Sr. Ortega. Sección segunda.—Juzgado de Motril: contra José María Haro Rodríguez, por disparo y lesiones; abogado, señor Angulo; procurador, Sr. González; secretario, Sr. Valverde. Juzgado del Salvador: contra Juan Cortes Maldonado, por lesiones; abogado, Sr. López Saez; procurador, señor Sedeño; secretario, Sr. Valverde.

Señalamientos para mañana. Sala de lo civil.—Pleito procedente del juzgado de Santafé: el Excmo. señor duque de Ciudad Rodrigo, con doña Manuela García Jiménez, sobre desahucio; abogados, Sres. Sánchez de Molina y Vida; procuradores, señores Gómez Tortosa y Sedeño; secretario, Sr. Alonso. Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo: contra Eduardo Molina García y otro, por homicidio; vista por jurados; abogados, Sres. Jiménez López y Hernández Carrillo; procuradores, Sres. Navarro y Castilla; secretario, Sr. Ortega. Sección segunda.—Juzgado de Motril: contra José María Haro Rodríguez, por disparo y lesiones; abogado, señor Angulo; procurador, Sr. González; secretario, Sr. Valverde. Juzgado del Salvador: contra Juan Cortes Maldonado, por lesiones; abogado, Sr. López Saez; procurador, señor Sedeño; secretario, Sr. Valverde.

Señalamientos para mañana. Sala de lo civil.—Pleito procedente del juzgado de Santafé: el Excmo. señor duque de Ciudad Rodrigo, con doña Manuela García Jiménez, sobre desahucio; abogados, Sres. Sánchez de Molina y Vida; procuradores, señores Gómez Tortosa y Sedeño; secretario, Sr. Alonso. Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo: contra Eduardo Molina García y otro, por homicidio; vista por jurados; abogados, Sres. Jiménez López y Hernández Carrillo; procuradores, Sres. Navarro y Castilla; secretario, Sr. Ortega. Sección segunda.—Juzgado de Motril: contra José María Haro Rodríguez, por disparo y lesiones; abogado, señor Angulo; procurador, Sr. González; secretario, Sr. Valverde. Juzgado del Salvador: contra Juan Cortes Maldonado, por lesiones; abogado, Sr. López Saez; procurador, señor Sedeño; secretario, Sr. Valverde.

Señalamientos para mañana. Sala de lo civil.—Pleito procedente del juzgado de Santafé: el Excmo. señor duque de Ciudad Rodrigo, con doña Manuela García Jiménez, sobre desahucio; abogados, Sres. Sánchez de Molina y Vida; procuradores, señores Gómez Tortosa y Sedeño; secretario, Sr. Alonso. Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo: contra Eduardo Molina García y otro, por homicidio; vista por jurados; abogados, Sres. Jiménez López y Hernández Carrillo; procuradores, Sres. Navarro y Castilla; secretario, Sr. Ortega. Sección segunda.—Juzgado de Motril: contra José María Haro Rodríguez, por disparo y lesiones; abogado, señor Angulo; procurador, Sr. González; secretario, Sr. Valverde. Juzgado del Salvador: contra Juan Cortes Maldonado, por lesiones; abogado, Sr. López Saez; procurador, señor Sedeño; secretario, Sr. Valverde.

Señalamientos para mañana. Sala de lo civil.—Pleito procedente del juzgado de Santafé: el Excmo. señor duque de Ciudad Rodrigo, con doña Manuela García Jiménez, sobre desahucio; abogados, Sres. Sánchez de Molina y Vida; procuradores, señores Gómez Tortosa y Sedeño; secretario, Sr. Alonso. Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo: contra Eduardo Molina García y otro, por homicidio; vista por jurados; abogados, Sres. Jiménez López y Hernández Carrillo; procuradores, Sres. Navarro y Castilla; secretario, Sr. Ortega. Sección segunda.—Juzgado de Motril: contra José María Haro Rodríguez, por disparo y lesiones; abogado, señor Angulo; procurador, Sr. González; secretario, Sr. Valverde. Juzgado del Salvador: contra Juan Cortes Maldonado, por lesiones; abogado, Sr. López Saez; procurador, señor Sedeño; secretario, Sr. Valverde.

Señalamientos para mañana. Sala de lo civil.—Pleito procedente del juzgado de Santafé: el Excmo. señor duque de Ciudad Rodrigo, con doña Manuela García Jiménez, sobre desahucio; abogados, Sres. Sánchez de Molina y Vida; procuradores, señores Gómez Tortosa y Sedeño; secretario, Sr. Alonso. Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo: contra Eduardo Molina García y otro, por homicidio; vista por jurados; abogados, Sres. Jiménez López y Hernández Carrillo; procuradores, Sres. Navarro y Castilla; secretario, Sr. Ortega. Sección segunda.—Juzgado de Motril: contra José María Haro Rodríguez, por disparo y lesiones; abogado, señor Angulo; procurador, Sr. González; secretario, Sr. Valverde. Juzgado del Salvador: contra Juan Cortes Maldonado, por lesiones; abogado, Sr. López Saez; procurador, señor Sedeño; secretario, Sr. Valverde.

Lleva cuarenta y ocho años de efectivos servicios, de ellos nueve en el empleo de general de brigada, y era el número 13 de su escala.

El Sr. Losas se halla en posesión de las cruces blancas de primera y tercera clase del Mérito militar, dos rojas de primera de la misma orden, una de segunda con distintivo blanco, dos rojas de tercera, una de ellas pensionada, gran cruz de San Hermenegildo y medallas conmemorativas de las campañas de Cuba y las de Alfonso XII, guerra civil y Alfonso XIII.

D. Julio Vidauero. Es el coronel del regimiento infantería de Soria, á quien S. M. ha promovido también al empleo de general de Brigada.

El Sr. Vidauero nació el 12 de Abril de 1846, ingresó en el Colegio de infantería el 61, y obtuvo en Julio del 65 el empleo de alférez.

Por los hechos de armas en que tomó parte en Setiembre del 68, se le confirió el empleo de teniente y el grado de capitán.

En 1869 marchó á Cuba, donde estuvo batándose contra los insurrectos, regresando á la Península el 71. En Enero del 72 volvió á Cuba, regresando en Febrero del 74.

Operó en el Norte contra los carlistas, distinguiéndose entre otros hechos de armas en los combates de Somorrostro y en la toma de La Guardia.

En 1881 volvió á la isla de Cuba, donde estuvo hasta 1883. Desempeñó diversos é importantes cargos y mandos, y desde 1890 á 1891 estuvo nuevamente en la Gran Antilla, marchando á África con el ejército expedicionario cuando los sucesos de Melilla del 93.

En 1894 ascendió á coronel, y en este empleo ha ejercido los mandos de primer jefe de los regimientos de Borbón y de Soria.

Lleva el Sr. Vidauero cuarenta y cuatro años de efectivos servicios; era el 21 de su escala y se halla en posesión de la cruz roja de primera del mérito militar; de las cruces blancas de primera, segunda y tercera de la misma orden; cruz y placa de San Hermenegildo y medallas de Bilbao, Cuba y Alfonso XIII.

D. José Perol. También ha firmado el Rey, el nombramiento del general D. José Perol para el mando de la primera brigada de cazadores, que se halla de guarnición en la corte, y que forman los batallones de Madrid, Barbastro, Figueras, Arapiles, Las Navas y Llerena.

Este nombramiento ha sido muy aplaudido en los círculos militares, porque el general Sr. Perol es sin disputa alguna uno de los más brillantes del ejército, por sus relevantes condiciones de mando y por sus prestigios, muy justamente acrecentados durante la última campaña de Cuba, en la cual tanto se distinguió mandando constantemente columna y alzando al frente de nuestros soldados sangrientos y positivos éxitos que, á pesar de su notoriedad, no fueron por entonces debidamente recompensados.

El Sr. Perol tiene familia y muchos en Granada, donde goza de gran estimación.

Centros de contratación. Alhóndiga de granos.—Ayer salieron 86 quintales métricos de trigo, equivalentes á 200 fanegas, que se pagaron de 60 á 65 reales cada una en la forma siguiente: 74 fanegas á 16'25 pesetas; 30 á 16'00; 50 á 15'75; 16 á 15'50; 20 á 15'25; 10 á 15. Entraron 14

Por Telegrafo

AGENCIA MODERNA

Madrid

Don Rafael Gasset

Ha regresado de su excursión a Andalucía, el ministro de Fomento.

El falso Príncipe

Dicen de Valencia, que continúa preso el supuesto príncipe de Battenberg, contra el cual se instruyen causas por estafa, en la ciudad del Turia y en Toledo.

Las jurisdicciones

Se nota fuerte corriente de oposición al proyecto represivo de los delitos de lesa patria y antimilitares.

Muchos diputados pertenecientes a las minorías y los periodistas, arremeterán de un modo formidable contra el reaccionario proyecto.

El señor Mataix desistirá de defender la enmienda que proyecta el ministro de la Guerra, señor Luque.

Canarias y baleares

En los ministerios de Guerra y Marina se trabaja con actividad para el desarrollo de las reformas que han de implantarse en los archipiélagos canario y baleares.

La ciudad de Santa Cruz de Tenerife ha ofrecido gratis al ministro de Marina el edificio en que ha de residir el general de la Armada que esté al frente de aquel apostadero marítimo.

Cuestión arreglada

Se ha solucionado por medio de una cuestión de honor pendiente entre los Sres. Doval y Seguí, planteada con motivo de los golpes que mutuamente se propinaron en los pasillos del Congreso, hace dos días, y que oportunamente telegrafiamos.

Buena armonía

El ministro de Fomento señor Gasset, ha conferenciado con el Presidente del Consejo, dándole cuenta detallada de su viaje por Andalucía, del estado de la cuestión agraria y de la inversión de los fondos librados.

El Sr. Moret aprobó la gestión del ministro, elogiando su actividad y acierto.

La Conferencia

Los telegramas que se reciben de Algeciras dan cuenta de que la Conferencia continúa ocupándose del proyecto de organización de aduanas.

Las deliberaciones se desarrollan tranquilamente, adelantándose la solución de los temas.

Todas las impresiones de hoy son optimistas.

Obreros sin trabajo

Numerosos grupos de obreros sin ocupación, cruzan las calles en busca de trabajo.

Este espectáculo produce alguna excitación.

Las autoridades hacen esfuerzos por conjurar el conflicto.

El patriotismo en China

Telegramas de Hong Kong, confirman las noticias ya cono-

guardas dispararon varios tiros causando algunas heridas. Con este motivo reina alguna agitación en aquel vecindario.

Obreros ocupados

El Sr. Gasset ha manifestado que en los nuevos trabajos ya empezados en varias provincias, hay ocupación por cuenta del Gobierno para 14 500 obreros.

Espera el ministro de Fomento aumentar en algo esta cifra todavía, con lo que estima quedará conjurada la crisis agraria.

La sesión permanente

El gobierno cree innecesaria la sesión permanente del Congreso, para la aprobación del proyecto sobre las jurisdicciones.

El gasto de una guerra

Según declaración oficial, la guerra ruso-japonesa ha costado a la Rusia 5.000 millones de rublos.

LAS CORTES CONGRESO

Sesión del 17 de Febrero

Abre bajo la presidencia del señor Canalejas, a las tres y cuarto de la tarde.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Varios diputados formulan ruegos y preguntas.

Los escaños y las tribunas se ven completamente llenos, y en éstas a muchas damas bellas.

La Cámara presenta el hermoso aspecto de las solemnidades parlamentarias.

El proyecto de las jurisdicciones

El presidente concede la palabra al Sr. Pérez Oliva, de la Comisión, que la tenía pedida desde ayer para contestar al señor Bugallal.

Extraña que, habiéndose declarado francamente partidario del restablecimiento del artículo 7.º del Código de Justicia Militar, al mismo tiempo enuncie contradicciones en el proyecto y excesivas las penas que en él se señalan a los delitos especiales de que trata.

Por lo demás, el Sr. Bugallal no discute la cuestión de las jurisdicciones, que es en este debate el caballo de batalla, aunque se inclina por el de guerra.

Enseguida defiende el dictamen.

Rectifican los oradores.

El Sr. Corominas manifiesta que el problema es muy complejo, y por su fondo y por sus aspectos, de extraordinaria importancia.

Entiende que la verdadera causa del antipatrietismo, está en la deficiencia de la educación cívica, lamentablemente desatendida en las escuelas.

Refiriéndose al ejército, afirma la necesidad de darle otra organización más en armonía con los progresos de las ciencias militares, política y social.

Añade que se impone la igualdad en los deberes de la prestación personal del servicio a la patria y aboga en consecuencia por el servicio militar obligatorio para todos los españoles.

Se ocupa enseguida del otro aspecto del problema que se debate, que es referente a la patria.

Este noble sentimiento se ensancha,—exclama el orador,—

cuando los grandes hombres lo propagan teórica y prácticamente, por la predicación y las acciones.

Prosigue en elocuentes períodos, señalando y deplorando el enorme y vergonzoso retroceso de España ante Europa, y termina excitando al Congreso a que cumpla sus altos deberes con su obra, con su ejemplo.

Contéstale el Sr. Muñoz Chaves, de la comisión.

Discurso de Alvarez

El diputado republicano señor Alvarez (don Melquiades), interviene en el debate.

(Gran expectación.) Después de un brillante exordio, exclama que es necesario se digan las razones que haya habido para presentar el proyecto de represión.

Y agrega:

—Dícese que existe un compromiso anterior al advenimiento al Poder del actual Gobierno, salido de labios augustos.

(Profunda sensación.)

Dícese que ese compromiso obedece a una conjura militar.

(Fuertes rumores.)

Dícese, en fin, que es fruto bastardo de una amenaza de revolución, evitando la efusión de sangre para imponer la voluntad de quien representa la fuerza al Parlamento...

(Impresión.)

Nada de eso creo; pues lo contrario significaría una terrible relajación de la disciplina, que consentirla por nosotros sería muestra del egoísmo más cobarde y censurable.

(Ovación de las minorías.)

Luque y Alvarez

El ministro de la Guerra niega fundamento a las especies que ha recogido y comentado el señor Alvarez.

—El Ejército, afirma el señor Luque, y yo el primero, acataremos la decisión de las Cortes, aunque sea contraria a nuestras aspiraciones.

(Bien, aplausos.)

El Sr. Alvarez:

—Celebro sinceramente las manifestaciones que acaba de hacer el Sr. Ministro de la Guerra.

No obstante, yo temería las manifestaciones de algún neófito. (Refiriéndose a un telegrama que transmitió al Ministro señor Luque el capitán general de Cataluña, por su actitud en defensa del fuero de guerra.)

El Sr. Luque:

—Ese telegrama a que alude su señoría, fué de felicitación.

El Sr. Alvarez:

—Es preciso que se establezca la buena y sana y legal doctrina.

Si los tribunales de Barcelona faltaron a su deber, por negligencia al no perseguir los delitos de lesa patria y los de injurias al ejército, castigueses; pero el Parlamento no puede arrojar, como se pretende, una mancha sobre la respetabilidad del poder judicial.

Los actos realizados por los oficiales de Barcelona, fueron de sedición.

El Sr. Luque interrumpele con energía, gritando:

—¡Eso es incierto!

El Sr. Alvarez:

—¿Y los sucesos de Alcoy?

Si esto tampoco ha sido casti-

gado, ¿qué confianza van a inspirarnos los tribunales militares? (Grandes aplausos de la minoría republicana.)

Continúa el Sr. Alvarez censurando la impunidad de estos hechos.

—Precisa,—dice,—que evitemos la regresión de las costumbres.

Suspéndese el debate.

Comentarios

El discurso pronunciado esta tarde en el Congreso por el diputado republicano de Obiedo, ha levantado el espíritu de la Cámara, con los frescos y sanos raudales de su grandilocuencia y de la verdadera democracia, que parecía desterrada del templo de las leyes.

Todos los sinceros liberales y demócratas, hacen entusiásticos elogios de la magnífica oración parlamentaria del docto catedrático republicano y de la convicción y pureza de sus ideas, expuestas con mucha energía, pero sin traspasar los linderos de su criterio gubernamental, en él reconocido y estimado desde sus primeros discursos, que tuvieron la virtud de que recordaran los del gran Castelar.

SENADO

Sesión del 17 de Febrero

Apruébanse las bases para la reforma de la ley arancelaria.

BOLSA DE MADRID COTIZACION

4 Q0 perpetuo interior.	79 90
En diferentes series.	80 55
5 Q0 amortizable.	99 00
En diferentes series.	99 05
Cédulas Hipotecarias.	00 00
Banco de España.	418 00
rendataAria Tabacos.	376 25
Acciones preferentes de la Sociedad Azucarera	70 50
Obligaciones de idem.	98 50

CAMBIOS

Francos París a la vista.	18 00
Libras Londres vista.	29 56
Exterior Español.	93 92

Provincias

Sin resultado

Barcelona 17.—Cuantos trabajos realizan, tanto el Juzgado Instructor de la causa, como la policía para averiguar los autores de la colocación de la bomba en la Bequería, han resultado infructuosos.

Efectos del temporal

Bilbao.—Por consecuencia del fuerte temporal reinante, los pescadores de estas costas, no pueden dedicarse a sus habituales faenas.

Con tal motivo reina una gran miseria en esta desgraciada clase.

El atentado a Casañas

Barcelona.—El sumario sobre el atentado anarquista al cardenal Casañas, hállase concluso, desistiendo de la calificación y petición de pena, por fallecimiento del procesado.

PARA REGALOS DE OCASION

En SAN JERONIMO, casa de compra-venta mercantil, Zacatín, 33, encontrará siempre el público cuantas joyas pueda desear, á precios inverosímiles, é infinidad de artículos fantasia para regalos y relojes de las mejores marcas. Visitando esta casa, se obtienen grandes ventajas.

Extranjero

Fábrica de bombas

París.—En Riga se ha descubierto una fábrica de bombas de dinamita.

Con tal motivo, se han verificado infinidad de detenciones.

Inventarios en los templos

París.—De Rennes se reciben noticias de que los curas de aquellas iglesias hacen una seria resistencia á la formación del inventario de los objetos é imágenes de los templos.

Las iglesias han permanecido cerradas, á pesar de las intimaciones del delegado del Gobierno.

Ha sido preciso forzar las puertas, penetrando con el auxilio de la gendarmería.

Han ocurrido varias colisiones, resultando bastantes heridos.

Despedida de Loubet

París.—El presidente de la República ha presidido hoy el Consejo de Ministros, despidiéndose con motivo de cesar en el cargo.

Después visitó al cuerpo diplomático, con el mismo objeto.

El Vesubio

Napoles.—La erupción del Vesubio aumenta considerablemente.

Los torrentes de lava y ceniza invaden los terrenos laborables, asolando las plantaciones y amenazando los poblados.

Cerveza Pilsen Gammany

Es la preferida de los inteligentes por su finura y pureza.

Se sirve en barriles á 55 céntimos litro, garantizando su inmejorable calidad.

Se hacen instalaciones en las condiciones más favorables para el consumidor.

Depositario exclusivo para Granada y su provincia, Enrique Peña, Carrera de Genil, 49 y 51.

GRANADA EN LAS CORTES DE MADRID EN 1912

Madrid á Granada (vía Almería)

Granada á Madrid (vía Almería)

Granada á Madrid (vía Almería)

Madrid á Granada (vía Almería)

Granada á Madrid (vía Almería)

Madrid á Granada (vía Almería)

Granada á Madrid (vía Almería)

Madrid á Granada (vía Almería)

Granada á Madrid (vía Almería)

Madrid á Granada (vía Almería)

Granada á Madrid (vía Almería)

Madrid á Granada (vía Almería)

Granada á Madrid (vía Almería)

Madrid á Granada (vía Almería)

Granada á Madrid (vía Almería)

Madrid á Granada (vía Almería)

Granada á Madrid (vía Almería)

Madrid á Granada (vía Almería)

Granada á Madrid (vía Almería)

Madrid á Granada (vía Almería)

Granada á Madrid (vía Almería)

Madrid á Granada (vía Almería)

Granada á Madrid (vía Almería)

Madrid á Granada (vía Almería)

Granada á Madrid (vía Almería)

Madrid á Granada (vía Almería)

Granada á Madrid (vía Almería)

Madrid á Granada (vía Almería)

Granada á Madrid (vía Almería)

Madrid á Granada (vía Almería)

Granada á Madrid (vía Almería)

Madrid á Granada (vía Almería)

Granada á Madrid (vía Almería)

Madrid á Granada (vía Almería)

Granada á Madrid (vía Almería)

Madrid á Granada (vía Almería)

Granada á Madrid (vía Almería)

Madrid á Granada (vía Almería)

Granada á Madrid (vía Almería)

Madrid á Granada (vía Almería)

Granada á Madrid (vía Almería)

Madrid á Granada (vía Almería)

Granada á Madrid (vía Almería)

Madrid á Granada (vía Almería)

Granada á Madrid (vía Almería)

Madrid á Granada (vía Almería)

Granada á Madrid (vía Almería)

Madrid á Granada (vía Almería)

Granada á Madrid (vía Almería)

Madrid á Granada (vía Almería)

Granada á Madrid (vía Almería)

Madrid á Granada (vía Almería)

Granada á Madrid (vía Almería)

Madrid á Granada (vía Almería)

Granada á Madrid (vía Almería)

Madrid á Granada (vía Almería)

Granada á Madrid (vía Almería)

Madrid á Granada (vía Almería)

Granada á Madrid (vía Almería)

Madrid á Granada (vía Almería)

Granada á Madrid (vía Almería)

ro de pies á cabeza; trovadores con el laúd pendiente de una banda y la daga al cinto; hermosas damas seguidas de apuestos pajes, y multitud de guerreros que corrían al son de las trompas de caza, ó cual alud despeñado bajaban de la montaña pendón al viento y en son de guerra.

El criado que me acompañaba, al verme con los ojos fijos en las ruinas, queriendo, á no dudarlo, darme una prueba de su erudición, me dijo gravemente: —¡Ese es el Castillo del Hambre!

Nombre tan fatídico me hizo estremecer á pesar mío, despertando al mismo tiempo mi curiosidad, la cual me propuse satisfacer á toda costa, averiguando el por qué se llamaban así aquellas ruinas.

Quise verlas de cerca, y después de trepar largo tiempo por la montaña, me encontré al pie de la torre principal.

Esta, gracias á su robustez, se conserva en bastante buen estado, y aún pueden verse algunas saeteras y claraboyas, en cuyas piedras existen carcomidos y mohosos barrotes de hierro.

Paredones derruidos, enormes sillares caídos por el suelo y medio cubiertos de

ra aliviado de un peso enorme, respiró ruidosamente.

—¡Gracias!—dijo Pero López, en cuyo rostro brilló un sonrisa de inmenso gozo.

—En pago de vuestro trabajo, amigo Gil Pérez,—continuó,—ahí teneis lo prometido.

Y esto diciendo, le entregó una bien repleta bolsa que el del caballo guardó cuidadosamente en su escarcela.

—Ahora partid,—prosiguió el alcaide, —Ya sabéis...

—Sí, sí—dijo interrumpiéndole Gil Pérez—por la cuenta que me tiene no me detendré en Galicia más que el tiempo necesario para salvar sus límites, y solo al verme en Castilla podré estar tranquilo... ¡Oh! ¡perder cuidado! Habeis de saber señor Pero López, que las gentes del palacio me perstgven... Y adios quedad... Ahí están á no dudarlo.

En efecto, á lo lejos se escucharon nuevamente pisadas de caballo.

Gil Pérez aplicó al suyo los acicates y partió como alma que lleva el diablo, perdiéndose en seguida en las tortuosas veredas de las montañas.

Este se iba acercando por momentos.

El camino que desde el castillo conducía á la villa cercana de Puente de Eume, serpenteaba la montaña entre zarzas y matorrales.

Por aquel camino subía poco tiempo después un caballero montando un arrogante corcel de batalla, y llevando á la grupa un bulto informe de grandes dimensiones.

El caballero, ó mejor dicho su caballo, se acercaron al alcaide, el cual, anhelante, palpitante de emoción, tartamudeó algunas palabras ininteligibles.

El caballero, tomando con gran cuidado el bulto que conducía, dijo con voz entrecortada por efecto de la rapidez de su marcha.

—Aquí teneis á Elvira, señor Pero López... ¡Dios sabe el trabajo que me ha costado conducirla hasta vos!

En aquel momento, un débil rayo de luna descendió de las nubes alumbrando á nuestros personajes.

El caballero depositó en manos del alcaide del castillo de Andrade una mujer, al parecer desmayada, y cual si le hubie-

zarzas y ortigas; otra torre agrietada y sin techumbre y un arco inmenso con un enorme escudo de armas, adornado con una corona condal, es lo único que resta de una de las más activas y poderosas fortalezas de la Edad Media en Galicia.

Estas ruinas pertenecen actualmente al duque de Berwick y Alba, y en tiempos remotos era la ordinaria vivienda de los célebres y turbulentos condes de Andrade.

«El Castillo del hambre» tiene una tradición horrible; de aquellos ruinas, á las cuales las manos del tiempo ha dado un tinte fúnebre y melancólico, se cuenta un dramático suceso que voy á referir.

Helo aquí:

II

Terminaba el verano de 1401.

Las melancólicas auras de otoño soplaban fuertemente en la montaña, arrebatando en sus alas las amarillentas hojas de los árboles y las mustias flores silvestres que pendían abatidas de sus tallos.

Era de noche.

La luna vertía sus rayos débiles al tra-

MAR CHICA

Ayer publicamos informes telegráficos sobre el bombardeo de la factoría de Mar Chica y la intervención francesa.

En su buque y proceder a transportar al sitio que designasen, ajustando esta conducta a instrucciones que tenía el Gobierno francés.

Paris, donde se ocupa en procurarse los fondos necesarios.

que hasta el presente ha mandado un solo jefe.

En Montpellier han ocurrido nuevos desórdenes a propósito de los inventarios.

ha fallado, después de corta enfermedad.

Boletín religioso

Cultos para hoy Santos del día.—San Simeón. Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia del Sagrario.

Noticias Telegráficas

Comunican de Londres que, según un despacho de Roma, recibido por la Agencia Laffan, el Papa ha pedido a la Princesa Ana de Battenberg le envíe una declaración escrita, afirmando que en conversión al catolicismo es dictada por sus convicciones religiosas y no por razones políticas.

Una flota monstruo

Las maniobras navales inglesas que se están llevando a cabo en las costas de Portugal, y que alcanzarán su período álgido en el mes de Junio, agrupan, bajo las órdenes del almirante sir Arthur Wilson, la flota mayor

La Unión y el Fénix Español. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Calle de Olózaga, 1, Madrid. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

El taller de Ebanistería de José Muñoz y C.ª, se ha trasladado de la calle de Recojidas a la de Gracia, núm. 33.

Los Albums de grandes vistas que tantos enamorados tuvieron cuando rifamos unos cuantos entre los suscriptores de LA PUBLICIDAD.

Tarjetas En la imprenta de este periódico, Gracia, 4, se hacen tarjetas de visita mejores y más baratas que las de litografía.

Probando los selectos vinos de la casa de Jerez de la Frontera PONCE DE LEON SE PREFIEREN a todos los conocidos

Desconfiad de las imitaciones. Pedid siempre la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL. Preparado con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hiposofitos de cal y sosa y Guayacol.

Sociedad anónima CROS PRINCESA, 21. BARCELONA FABRICA EN BADALONA de productos químicos para la industria y la agricultura

ELADIO PERICAS Especialidad en los artículos de este ramo y papeles para fumar nacionales y extranjeros.—Tarjetas postales.—Sellos para lacre a 1 peseta, entregados en el acto.

SEÑORAS!! Maravilloso invento!! Depilación verdad!! DEPILATORIO DE LOS ANGELES. Unico preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello ó pelo sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis.

CLICHÉS TIPOGRÁFICOS FOTOGRAFADOS AUTOTIPIA CROMOTIPIA J. GUERREROS DIAZ. Se reciben encargos para toda clase de clichés, en la Administración de este periódico, Gracia, 4.

GIMNASIO HIGIÉNICO Dos años que lleva este centro establecido y el gran número de alumnos con que cuenta, prueban los brillantes resultados obtenidos.

CAL HIDRAULICA 25 pías. tonelada (1.000 kilos), en fábrica ó sobre vagón.—Saco de 40 kilos, 4'10 pías., en fábrica ó almacen.—1'25 pías. de obra.

LA ACTIVIDAD Centro consultivo de Hacienda San Pedro Mártir, 28.—GRANADA Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, consumos y vicinal, presupuestos, cuentas de Positos municipales y de recaudación Cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

7és de las apiñadas nubes, que impelia un viento Norte sumamente fuerte. El castillo de los condes de Andrade yacía sumido en el mayor silencio.

castillo, un negro horrible y repugnante: un esclavo africano, cuyo traje colorado y la pequeña horca y cuchillo de metal que brillaba en su pecho, daban a conocer en él a un verdugo señorial.

Pero López, seguido de Zaid, penetró en el castillo, del cual no tardó en alzarse el puente levadizo.

El castillo del hambre Hace pocos años, caminando a caballo desde Betanzos a Puente de Enme, vi en la cima de una montaña contigua al camino real, una torre y algunos lienzos de muralla deteriorados por el tiempo.